



**upme**



Unidad de Planeación **Minero Energética**

# Convocatoria UPME 05-2023

## Tercer Transformador Subestación Bolívar 500/220 kV – 450 MVA

Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del **tercer transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Bolívar**

# AGENDA

1. **Marco normativo**
2. **Aspectos generales**
3. **Información del proyecto**
4. **Cronograma de la convocatoria**

# 1. Marco **normativo**

## Marco normativo

### Ley 142 de 1994 Ley de servicios públicos

- Estado: Asegurar abastecimiento, confiabilidad y seguridad

#### Art. 56

- Servicio público: utilidad pública

### Ley 143 de 1994 Ley Eléctrica

Art. 16. Funciones de la UPME.

- UPME: Proyectar consumo de electricidad.
- UPME: Elaborar Plan de Expansión: proyectos.
- Art. 52. El agente se encarga del licenciamiento.
- Art. 85. El agente asume los riesgos inherentes a la ejecución y explotación de los proyectos.

### Resolución MME 181313 de 2002

- Criterios de expansión.
- Establece convocatorias para obras de transmisión

### Resolución MME 180924 de 2003

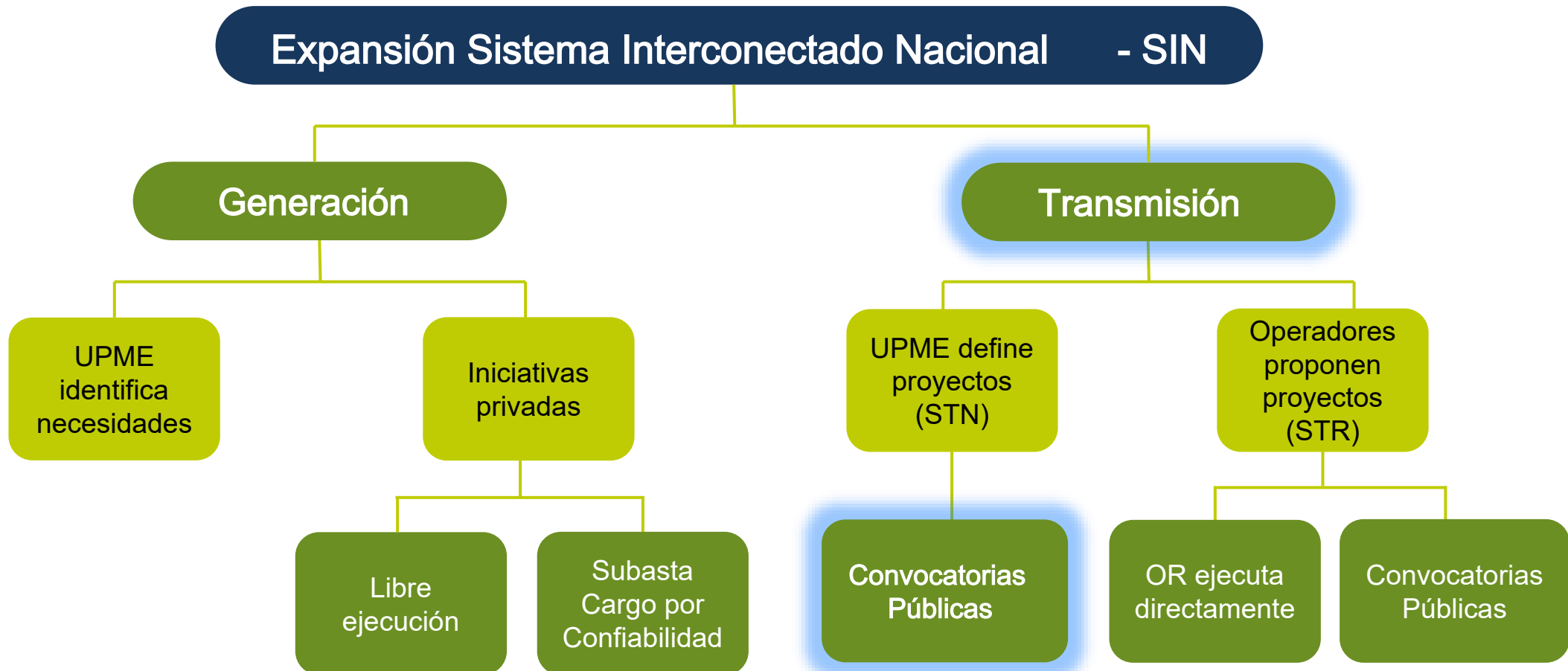
- Reglamenta convocatorias públicas con fundamento en el art. 85 de la Ley 143/94.
- Establece la forma de Selección del inversionista que ejecute un proyecto de transmisión.
- Contenido de pliegos. Responsabilidades del inversionista y entidades nacionales.
- Selección: menor oferta.

### Decreto 2201/2003 Entes Territoriales

- Los proyectos se podrán desarrollar en todo el territorio
- Los POT no serán oponibles a los proyectos de utilidad pública

## 2. Aspectos **generales**

# Esquema de expansión

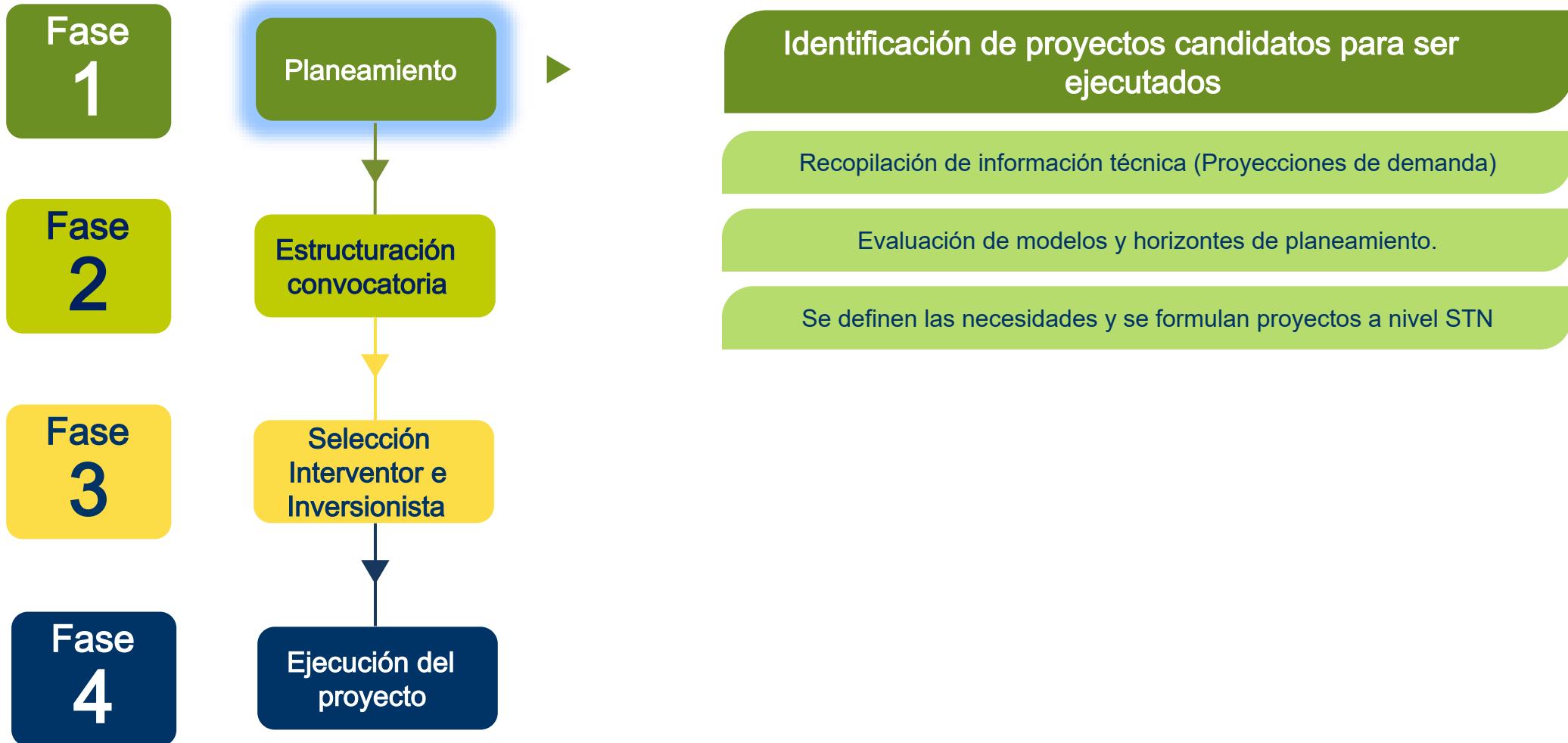




# Fases de los proyectos



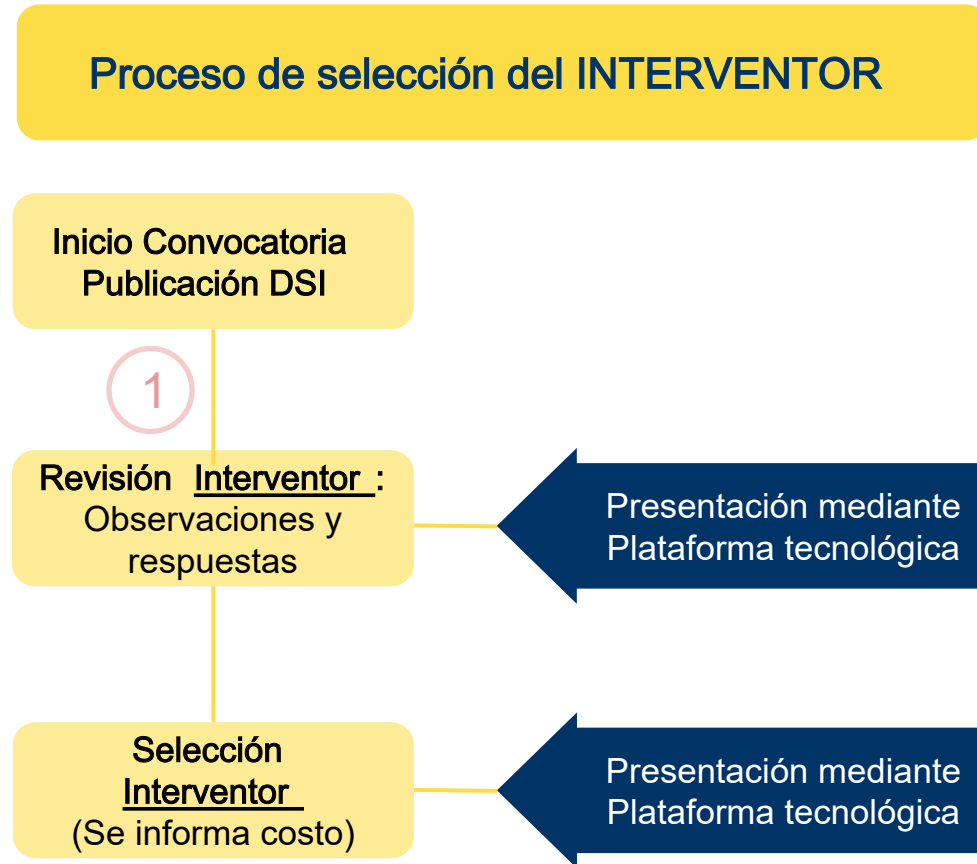
# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos



[convocatoriastransmisiont@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmisiont@upme.gov.co)

# Fases de los proyectos

Fase 1

Planeamiento

Fase 2

Estructuración convocatoria

Fase 3

Selección Interventor e Inversionista

Fase 4

Ejecución del proyecto

Proceso de selección del INVERSIONISTA

Inicio Convocatoria  
Publicación DSI

2

Revisión Inversionista  
Observaciones y respuestas

Audiencia Selección Inversionista

Sobre 1: Propuesta técnica. Requisitos

Sobre 2 : Propuesta económica

Sobre CREG: Valor Máx. de Adjudicación

Presentación mediante Plataforma tecnológica

Garantía de Seriedad de la propuesta

Doc. existencia, acuerdo Consorcial, poderes.

Composición accionaria del Proponente

Declaración indicando beneficiario real

Compromiso irrevocable de Entidad Financiera de emitir Garantía de Cumplimiento

Compromiso irrevocable para suscribir un Contrato de Fiducia

Declaraciones de conformidad según formularios convocatoria

Plan de Calidad

Cronograma, con ruta crítica y curvas "S" de cada actividad

Certificados de calidad

Proyecto de estatutos de la E.S.P, en el evento en que el Proponente no sea E.S.P.

[convocatoriastransmisiont@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmisiont@upme.gov.co)

# Fases de los proyectos



# Fases de los proyectos

Fase  
1

Planeamiento

Fase  
2

Estructuración  
convocatoria

Fase  
3

Selección  
Interventor e  
Inversionista

Fase  
4

Ejecución del  
proyecto

Selección del inversionista  
(Asume todos los riesgos)

Oferta STN – dólares  
Menor Valor Presente que espera recibir en el periodo de pagos

No es concesión.  
El Estado no invierte. No hay contrato.

Participación: Garantía de seriedad, composición, curva S, promesa  
garantía de cumplimiento

**Adjudicatario** : Empresa de servicios públicos  
Regulador oficializa ingresos

**Garantía bancaria de cumplimiento** :  
Respalda ejecución y Fecha de Puesta en Operación

**Obligaciones:** Inversión, diseños, equipos, licencia ambiental,  
construcción y AOM

Pago = Oferta (anualidades) Vía tarifa.  
Reglas de operación y calidad

Pliegos, especificaciones y alertas tempranas  
[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)

# Fases de los proyectos

Fase  
1

Planeamiento

Fase  
2

Estructuración  
convocatoria

Fase  
3

Selección  
Interventor e  
Inversionista

Fase  
4

Ejecución del  
proyecto

Diseños, rutas de acceso, trámite de licencias, gestión de servidumbres, construcción etc.  
Responsables: Inversionista y autoridades

Inicio Ejecución

Licenciamiento  
Ambiental

Permisos

Diseños  
Suministros

Construcción y  
montaje

Pruebas

Puesta en servicio



# 3. Información del proyecto

# Motivación de la Convocatoria UPME 05-2023

## Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2022 -2036

Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/06/2026



4 0 4 7 7  
RESOLUCIÓN NÚMERO DE

2 4 JUL 2023

*Por la cual se adopta el Plan de Expansión de Referencia Generación  
Transmisión 2022 - 2036*

- El Tercer transformador 500/220 kV – 450 MVA de la subestación Bolívar,. Fue definido en el “Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2022-2036” y adoptado mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía 40477 del 24 de julio de 2023

### Propósito:

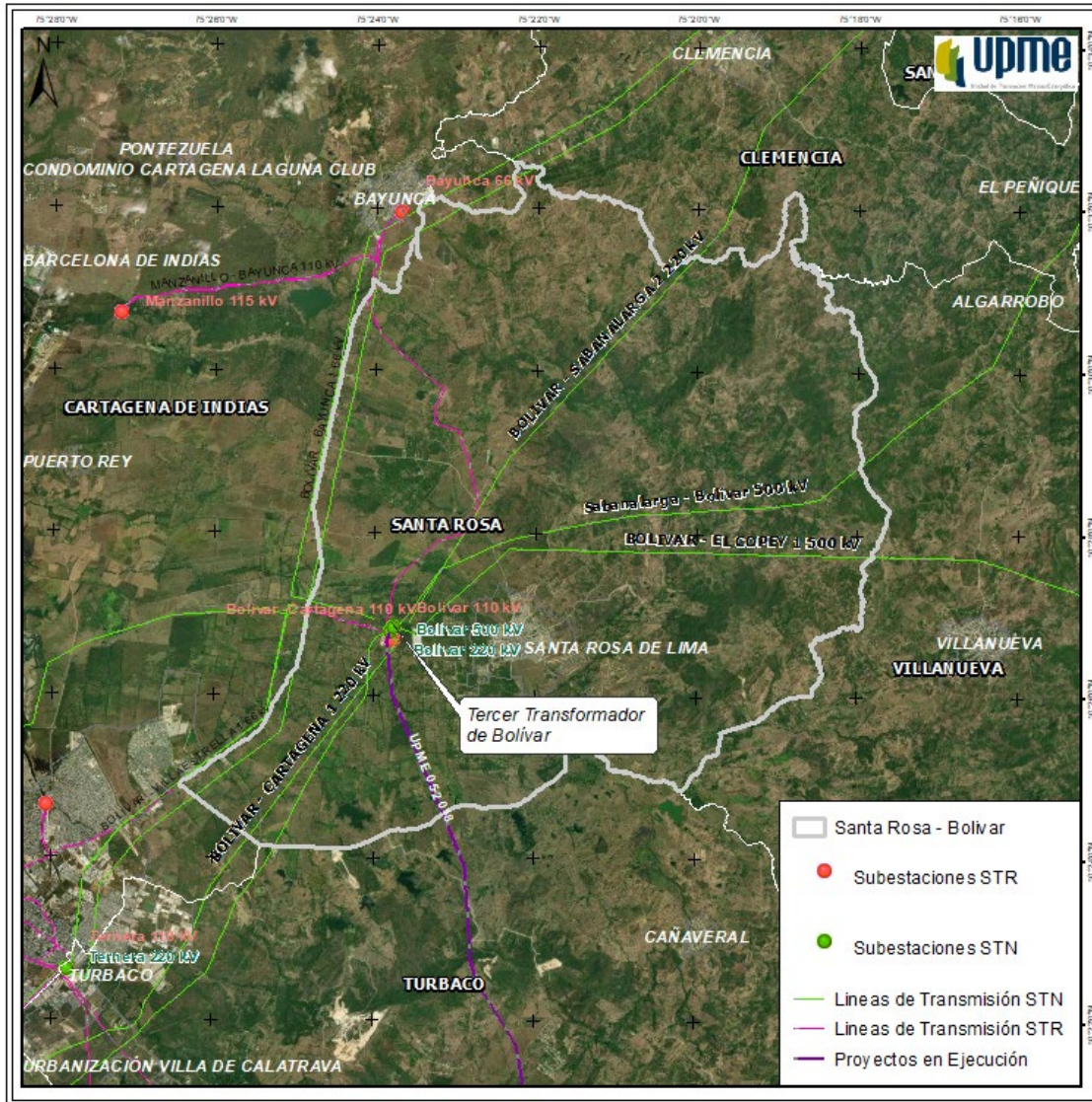
- Permitir la conexión de generación eléctrica de la zona.
- Asegurar la atención de la demanda.
- Aumento de la capacidad de transporte en la subárea eléctrica de Bolívar.
- Permitir la conexión y uso de Fuentes no Convencionales de Energía Renovables (FNCER).

# Localización del Proyecto UPME 05-2023

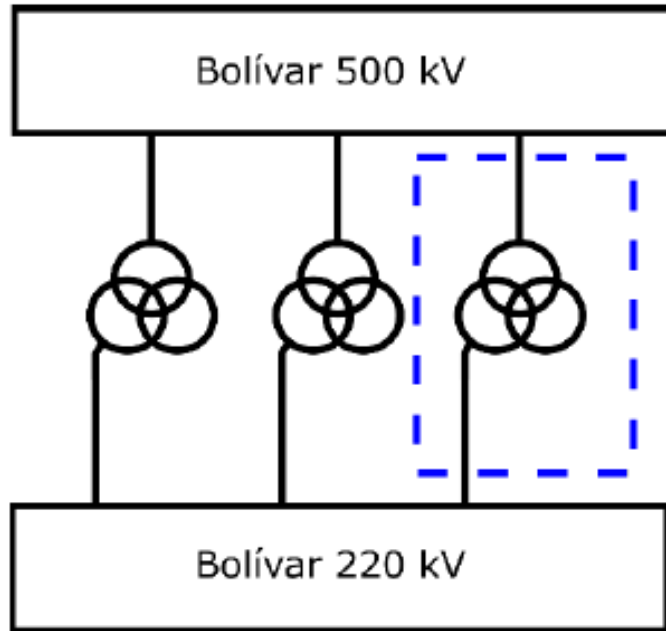
Municipio de Santa Rosa de Lima - Bolívar

Fecha prevista de Entrada en Operación: 30/06/2026

- El Tercer transformador 500/220 kV – 450 MVA de la subestación Bolívar, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Santa Rosa de Lima (Bolívar), en el kilómetro 3 de la vía que conduce a este municipio desde la carretera la Cordialidad. La Subestación Bolívar se encuentra aproximadamente a 45 minutos del centro de la ciudad de Cartagena de Indias.



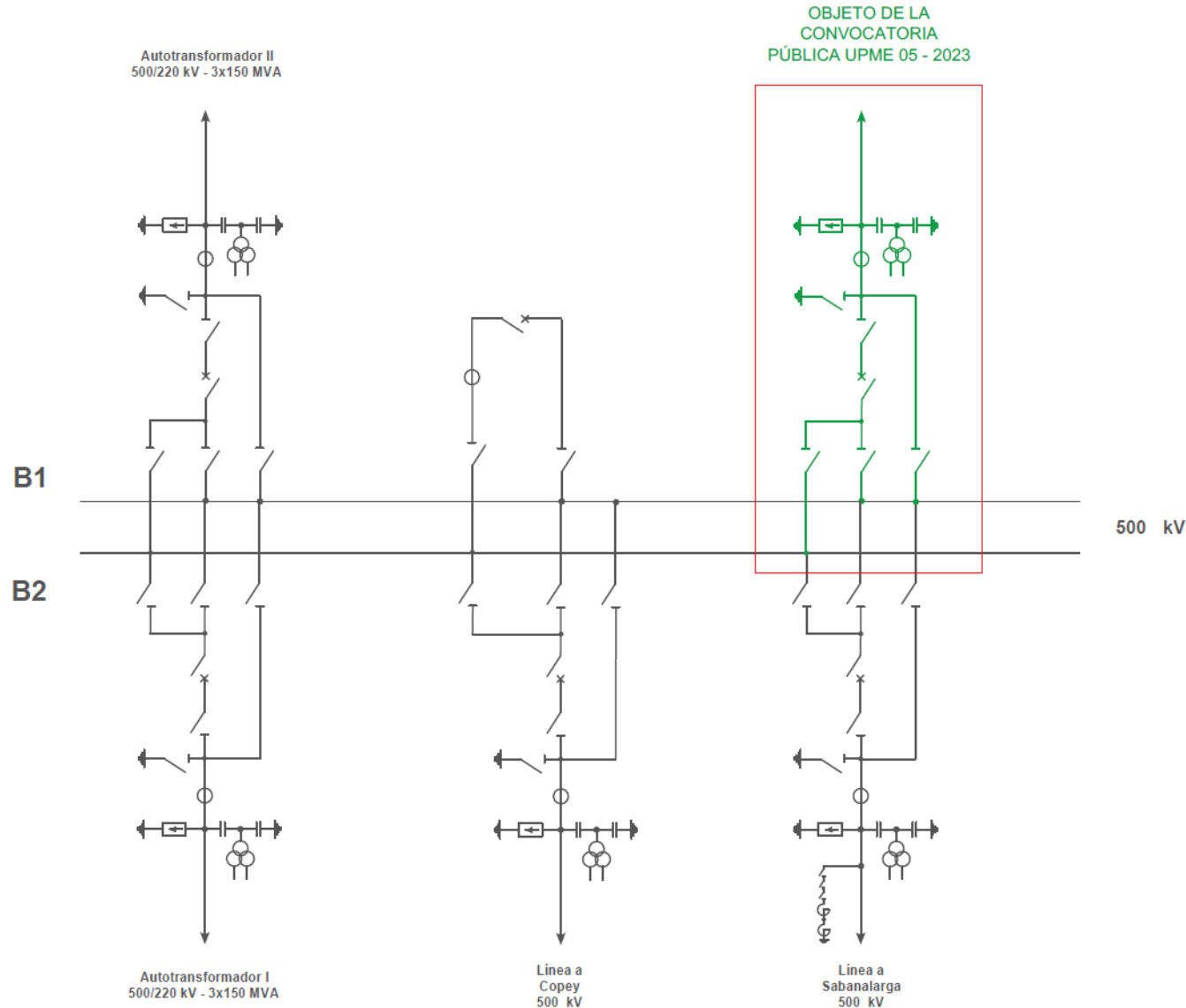
# Alcance de la Convocatoria UPME 05-2023



- **Un (1) banco de autotransformadores 500/220/34,5 kV – 450 MVA (3 x 150 MVA)** en la Subestación Bolívar, con conexión para cambio rápido.
- Las correspondientes **bahías de transformación** en 500 kV y 220 kV en configuración doble barra más seccionador de transferencia.
- Un autotransformador de potencia monofásico 500/220/34,5 kV - 150 MVA de **reserva**.

Figura 1: Diagrama Tercer transformador subestación Bolívar 500/220 kV. Fuente: UPME.

# Alcance de la Convocatoria UPME 05-2023



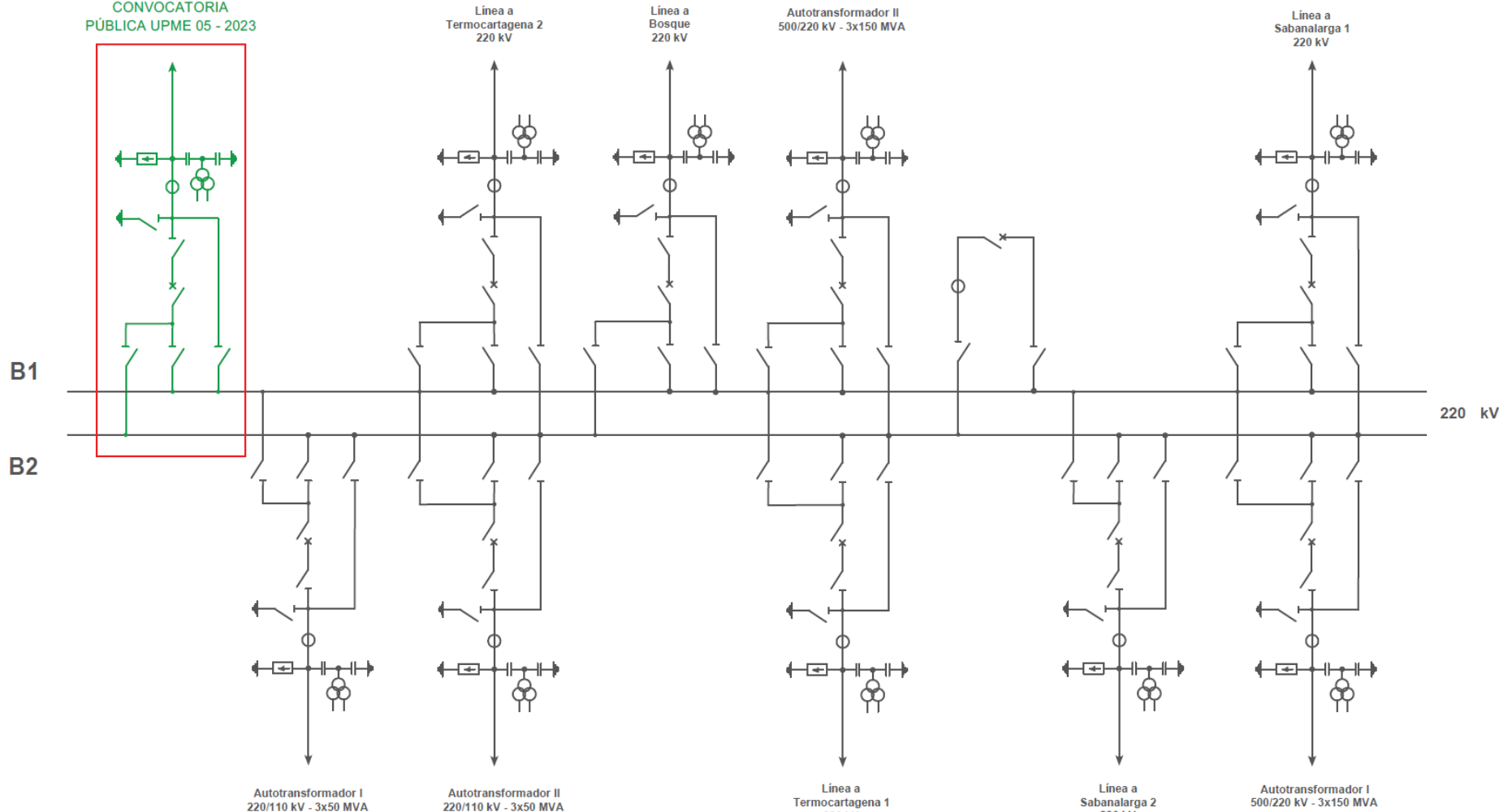
## Subestación Bolívar 500 kV

Una (1) bahía de transformador a 220 kV, en configuración barra doble más seccionador de transferencia, como ampliación de la Subestación Bolívar 220 kV.

# Alcance de la Convocatoria UPME 05-2023

## Subestación Bolívar 220 kV

OBJETO DE LA  
CONVOCATORIA  
PÚBLICA UPME 05 - 2023



Una (1) bahía de transformador a 220 kV, en configuración barra doble más seccionador de transferencia, como ampliación de la Subestación Bolívar 220 kV.



# Generalidades de la Convocatoria UPME 05-2023

- La UPME recibirá comentarios a los términos de Referencia del **Interventor** hasta el **29 de noviembre de 2023**.
- Observaciones a los Documentos de Selección del Inversionista – DSI hasta el **12 de diciembre de 2023**.
- Presentación de Sobres 1 y 2 del inversionista el día **06 de febrero de 2024**.
- Periodo de pagos: 25 años
- No hay contrato entre el adjudicatario y el Estado
- No son concesiones a término definido, la propiedad es del Inversionista.

## Comunicaciones:

Los comentarios y/o observaciones se recibirán a través del correo:

[convocatoriastransmision@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmision@upme.gov.co)

En cuanto a solicitud de usuario y contraseña para el uso de la plataforma, y demás acciones relacionadas con la plataforma, las comunicaciones se recibirán a través del correo:

[convocatoriastransmisiont@upme.gov.co](mailto:convocatoriastransmisiont@upme.gov.co)

# 4. Cronograma de la convocatoria



# Cronograma de la convocatoria UPME 05-2023

	EVENTO	FECHA
1	Publicación, apertura de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	17-nov-23
2	Audiencia de Presentación del Proyecto a través de la página web de la UPME (14:00 horas)	22-nov-23
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del <b>Interventor</b>	29-nov-23
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	5-dic-23*
5	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del <b>Inversionista (DSI)</b>	12-dic-23*
6	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del <b>Interventor</b>	9-ene-24
7	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del <b>Interventor</b> a través de la Plataforma Tecnológica (desde la 00:01 a las 14:00)	10-ene-24
8	Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	15-ene-24
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	17-ene-24
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del Interventor	19-ene-24
11	Observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	23-ene-24
12	Respuesta a las observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	25-ene-24
13	Selección del Escogido e informe a los Interesados sobre la selección del Interventor y el costo de Interventoría.	29-ene-24

	EVENTO	FECHA
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	1-feb-24
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta 01:00 pm, en el proceso de selección del <b>Inversionista</b>	29-feb-24
16	Presentación de Propuestas Sobre No. 1 y 2 en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> (desde la 00:01 a las 08:30)	1-mar-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG (Desde las 08:30)	1-mar-24
18	Fecha de inicio de Audiencia Pública	1-mar-24
19	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

# ¡Gracias!



@upmecol



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial

[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



Gobierno del  
**Cambio**